



Ayuntamientos

ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN EL GRAN CHAPARRAL SEGUNDA FASE

Anuncio de citación para notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.7 de los Estatutos por los que se rige esta E.U.C. y en relación con el artículo 70 del Reglamento de Gestión Urbanística de 25 de agosto de 1978, todo ello en relación al artículo 112 de la Ley General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a esta E.U.C. y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados al pago de las cuotas de conservación y mantenimiento de la E.U.C. El Gran Chaparral Segunda Fase o sus representantes (relacionados más abajo), para ser notificados por comparecencia de las reclamaciones que se detallan y que se encuentran en tramitación por el procedimiento de apremio administrativo ante el Excmo. Ayuntamiento de Pepino.

Dicha comparecencia deberá realizarse en Talavera de la Reina, Avenida de la Constitución, número 24, Local 12 de lunes a viernes entre las 9:30 horas y las 11:30 horas de la mañana en los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, ante la Administración de la E.U.C. precitada.

Actuación que se notifica: reclamaciones de deuda cuotas.

Parcela	Titular	Concepto	Órgano trámitador
Zona Equipamiento	Títulos y Rentas S.A. de Inversiones	Cuotas com. E.U.O	Apremio Administrativo Excmo. Ayuntamiento de Pepino.
216 a 233; 235 y 236; 287 a 291	Hervasán Arquitectura y Construcción S.L.	Cuotas com. E.U.C	Apremio Administrativo Excmo. Ayuntamiento de Pepino.
58	David Carchenilla Ballesteros	Cuotas com. E.U.C	Apremio Administrativo Excmo. Ayuntamiento de Pepino.
243	Lhacen Mihab	Cuotas com. E.U.C	Apremio Administrativo Excmo. Ayuntamiento de Pepino.
272	Juan Carlos Díez Fernández	Cuotas com. E.U.C	Apremio Administrativo Excmo. Ayuntamiento de Pepino.

Pepino 24 de noviembre de 2014.–El Presidente de la Comisión Delegada, Miguel Ángel Fernández Sánchez.

N.º I.-10337